

INFORME DEL COMISARIO

25 DE MARZO DE 1996

A los señores Accionistas de **COMPAÑIA INDUSTRIAL ECUATORIANA S. A., CENDECSA**

1. He auditado el Balance General adjunto de **COMPAÑIA INDUSTRIAL ECUATORIANA S. A., CENDECSA.**, al 31 de Diciembre de 1995 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. *Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.*

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **COMPAÑIA INDUSTRIAL ECUATORIANA S. A., CENDECSA.** al 31 de Diciembre de 1995 y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas deteriore.

A.7 De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

B. COMENTARIO SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 1995 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

B.1 Durante 1995 la compañía, por encontrarse en trámite preoperacional no ha obtenido ni Pérdida ni Ganancia.

Atentamente,

COMISARIO

25 MAR 1996

